



SESION ORDINARIA N°034

FECHA	:	03-12-2024	HORA: 11:06 Hrs.
LUGAR	:	Sala de Concejo	
CONCEJALES ASISTENTES :		Humberto Flores G.	Presidente del Concejo
		Jhean Ramírez D.	Concejales
		Karen Salinas S.	Concejales
		Julia Pizarro R.	Concejales
		Dirk Vicentelo C.	Concejales
		Luis Cutipa C.	Concejales
		Edwin Huayta M.	Concejales

NÓMINA DE INVITADO:

TABLA:

- 1.-Aprobacion Acta Sesión Anterior
- 2.-Informe del alcalde – Cuenta
- 3.-Informe de Compras
- 4.-Tabla Ordinaria
 - 4.1.-Modificación Ordenanza sobre Subvenciones Municipales
- 5.-Cuenta Representante concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
- 6.-Varios

Punto 1 Aprobación Acta Sesión Anterior

Presidente de concejo: Buenos días, en nombre de Dios, la patria y la comuna de Ollagüe damos inicio a la sesión de Consejo Municipal número 34 con fecha 03 de diciembre del año 2024, con la presencia del concejal Jhean Ramírez, concejala Julia Pizarro, concejal Dirk Vicentelo, concejal Luis Cutipa, concejala Karen Salinas y el concejal Edwin Huayta, nos acompaña también el secretario y todos los funcionarios municipales aquí presentes, así que muy buenos días a todas y a todos. Vamos a proceder al primer punto que tiene que ver con la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual fue enviada al correo de cada uno de ustedes para que se puedan pronunciar por si existe alguna modificación que realizar, así que le cedo ahí la palabra a los señores concejales, concejalas, bien, no habiendo observaciones, vamos a proceder a la aprobación del acta de la sesión número 33.

ACUERDO N°137/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N°033 de fecha 26.11.2024.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales, Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-





Punto 2 Informe del Alcalde – Cuenta

Presidente de concejo: Vamos a proceder al punto número dos, qué tiene que ver con la cuenta del alcalde, el primer se refiere a una reunión que sostuvimos del comité de supervisión, vía online con participación de la seremi de energía, Enel, personal de SECOPLAN, Ahí se acordaron diversos puntos en esta reunión, principalmente es el apoyo que logramos con un profesional de energía, un ingeniero eléctrico que nos va a venir apoyar en los en los proyectos de energización o de los dos proyectos de la normalización de energía, tanto de Ollagüe como de Kosca, el profesional está haciendo ahí proporcionado por el por la seremi de energía, para todo el apoyo, ya que no contamos nosotros con un profesional de esta especialidad, por lo tanto, va a estar todo el mes de diciembre apoyándonos en algunas observaciones, revisión, control que se cumplan todo lo que corresponde, así que vamos a tener esa asistencia técnica, esto lo aprobó también el Gobierno regional por la solicitud y le dieron prioridad a que nos apoyara aquí a Ollagüe.

Concejala Karen Salinas: Me podría explicar más de qué se trata, de apoyo del proyecto de electrificación en el que se aprobó, ¿o qué tipo de proyecto?

Presidente de concejo: Un técnico que viene a apoyar al municipio y alguna observación que puedan suscitarse en los proyectos de la ejecución de la normalización del tendido eléctrico de Ollagüe y también del proyecto de la normalización del tendido de Kosca, entonces este profesional está contratado por un mes, esperamos que la nueva administración del Gobierno regional nuevamente lo puedan ampliar, lo están viendo por 12 meses, pero actualmente nos va a apoyar por un mes ahora en diciembre netamente un apoyo técnico concejala, para que el proyecto se ejecute bien y él va a ser como un controlador externo de que la empresa cumpla con lo que se solicitó en las bases.

Concejala Karen Salinas: Y ese comité de supervisión con el tema de Enel, porque usted recién habló que esta fue una reunión que tuvieron una mesa técnica con el tema de Enel y ahora nos saca el tema de la supervisión, entonces ahí quedé como media enredada.

Presidente de concejo: Ya, sí son dos cosas aparte concejal, el tema de Enel, tuvimos dos reuniones en la misma sesión, una con Enel en la cual no me explicaron de cómo está la planta hídrica, que todavía no funciona, esperan de aquí a febrero, marzo, tener ya en funcionamiento este equipo, nos solicitaron también que lo pudiéramos asegurar, todas las instalaciones ante cualquier eventualidad de daño e incendio y lo que sea, nosotros tenemos en el presupuesto, el tema de seguro y la segunda reunión una vez que se desconectó la gente Enel, fue el apoyo del asesor técnico, concejal, bueno dos reuniones en una, es un asesor técnico que nos va a venir a apoyar de cualquier duda que tengamos tanto como municipio o la empresa, él nos va a apoyar o nos va a sugerir algún tema técnico que nosotros desconocemos.

Concejal Jhean Ramírez: Consulta alcalde, ¿pagado por el Gobierno regional?

Presidente de concejo: Pagado por los fondos del Gobierno, que fueron traspasadas a la seremi de energía y la seremi nos estaba aportando al municipio, ese es el circuito, bueno, lo mismo pasa ahora con la DOH, nos van a facilitar un asesor técnico, que justamente llegaron ahora y va a este técnico que va subiendo a una toma para revisar el proyecto y tenían que se presentó al gobierno regional, así que iguales son fondos que transmitió el gobierno a diversas instituciones y también nos dio el, no sé si privilegio, pero sí el apoyo para la comuna de Ollagüe, entonces están subiendo ahora con un asesor técnico a ver el tema de la boca toma.

Este es un proyecto que se va a ejecutar aquí en Ollagüe, entre la empresa Hunter y Entel, se va a instalar una antena para la localización de vehículos robados, esto es un tema de seguridad, en la cual la empresa Hunter va a ocupar la antena misma de Entel, ellos van a colocar ahí un sistema, una red de banda ancha, en la cual va a detectar vehículos y carga robada mediante una tecnología de





radiofrecuencia, ellos en primera instancia, iban a ocupar una antena que teníamos nosotros acá dentro de Ollagüe, pero van a ocupar otra antena de Entel que está en los alrededores, así que este sistema tiene la particularidad de detectar vehículos robados tanto aquí en Chile como en Bolivia, el sistema ahí lo manejan ellos internamente porque es un tema de seguridad, así que esta antena se debe estar instalando ya en los próximos meses aquí en Ollagüe, esa es la empresa y ese sistema ahí prácticamente ocupan la misma antena, simplemente conectan su sistema de banda PHF, banda de 12, eso es lo que van a instalar, así que es un sistema muy bueno, yo creo que nos van a ayudar a detectar los vehículos que están siendo robados, como también alguna carga que puede estar saliendo ahí, que se ha robado, así que eso es un proyecto que viene con el tema de seguridad, esos fueron los eventos más importante dentro de la semana, no sé si tienen alguna otra consulta concejales, concejales.

Punto 3 Informe de Compras

Presidente de concejo: Bien pasamos al tercer punto que tiene que ver con el informe de compras el cual está en su carpeta para que lo podamos revisar, esto es para dar cumplimiento a lo que establece la ley 18.695, artículo 8, inciso 7, el informe corresponde al periodo entre el 26 de noviembre al 4 de diciembre, en la cual las licitaciones públicas que se tienen en este periodo es el servicio para evento de Navidad que se lo adjudicó el señor Ignacio Alonso Cortés, por un valor de \$7.489.860, no tenemos licitaciones privadas en este periodo, como tampoco tratamos directos, este es un informe que nos entrega el área de adquisiciones, para que tengan ahí conocimiento.

Concejala Karen Salinas: Alcalde consulta, ¿por qué se llamó a licitación por el tema de fiestas de Navidad?, ¿cuándo está la fecha ya programada para el evento?

Presidente de concejo: Esta tiene que haber salido hacer tres semanas concejala.

Concejala Karen Salinas: Ya, pero cuando está se supone por el área de DIDIECO presupuestado la fiesta de Navidad.

Presidente de concejo: Para el 12 o 19, tengo que confirmar ahí, un día jueves concejala.

Concejala Karen Salinas: Ya y qué fue lo que se solicitó para la fiesta de Navidad, porque tenemos que tomar en cuenta que vienen nuevas autoridades y yo creo que hemos tenido experiencias, no sé, no, no conozco la empresa Ignacio Alonso, no, no sé qué empresa será, empresa externas que vienen a trabajar desde Calama y hemos tenido problemas con la, ejemplo para un 18 de septiembre donde no se entregó el servicio como correspondía, no sé cuál fue el motivo o por costo o que se pidió en la licitación.

Presidente de concejo: Le puedo hacer llegar lo que se solicitó, no hay problema concejala, se lo hago llegar.

Concejala Karen Salinas: Sí por qué, no sé si viene incluida solamente el tema de bolsas navideñas. pero en puntos varios lo voy a tocar, porque habíamos consultado en una reunión si no me equivoco, si iba a quedar ok el tema de la licitación.

Concejal Luis Cutipa: Claro si fuese respecto por los tiempos legalmente que estamos en contratamientos, esto se hace con más tiempo todo un servicio de gran envergadura puede haberlo hecho alguien de acá, de dónde es la empresa.

Presidente de concejo: Manda a llamar a la Sra. Cristina, para las inquietudes de los concejales.

Presidente de concejo: Sra. Cristina buenos días, los concejales me preguntan en que consiste el servicio que se licita para fiesta de navidad.





Sra. Cristina Echegaray: Buenos días, haber tenemos un servicio de alimentación que consiste en 200 bandejas que contienen, que es un trozo de queque, un cachito de manjar y un dulce de milhojas y dos roscas, tenemos 30 bebidas de 3 L para repartir a los niños, 100 vasos de chocolate caliente, eso se le da a los abuelitos junto con la cajita también de dulces, una máquina de doggies en la cual deben entregar 80 dogis, una máquina de palomitas, también con 80 porciones de palomitas, una máquina de algodón, con 80 porciones, FISA para 80 personas y la ornamentación del lugar, eso es, hubo 3 y se adjudicó al más económico.

Presidente de concejo: Eso es, no sé si tienen alguna otra consulta concejales, es muy similar a lo que pedimos el año pasado.

Sra. Cristina Echegaray: Sí, es lo mismo.

Concejala Karen Salinas: En esta licitación no están incluidas las bolsas de dulces.

Sra. Cristina Echegaray: Esas las compramos aparte, ya están ya las bolsas de dulces.

Concejal Luis Cutipa: Yo tengo una consulta, ¿la diferencia de valor es mucha como para marcar la diferencia?

Sra. Cristina Echegaray: Es como de \$500.000 más o menos, el proveedor que se adjudicó se adjudicó con \$7.489.860, después tenemos la otra oferta es de \$7.974.190 y la otra oferta es de \$7.997.990, el proveedor que se adjudicó es de Antofagasta, yo tomé contacto con él, tiene experiencia en este tipo de actividades, ha hecho actividades en Taltal, más por el sector de Antofagasta que para acá, él también ha venido a Ollagüe, una vez vino a la escuela a una actividad de cuentacuentos, así que el proveedor conoce el lugar, ya me contacté con él, así que tenemos todo coordinado.

Presidente de concejo: En esta actividad a partir del año anterior, igual nosotros invitamos a los adultos mayores, la gente que quiere participar, igual se le entrega una cajita, así que es lo mismo lo que se ha pedido, lo que se solicitó el año 2023.

Sra. Cristina Echegaray: Sí, la actividad está programada para el jueves 19 de diciembre, desde las 14:00 hasta las 18:00 horas.

Concejala Karen Salinas: Entonces el 19.

Presidente de concejo: Gracias señora Cristina.

Sra. Cristina Echegaray: Ya.

Punto 4 Tabla Ordinaria

4.1 Modificación Ordenanza sobre Subvenciones Municipales

Presidente de concejo: Bien, pasamos a la tabla ordinaria punto número cuatro que tiene un solo punto, en este caso se le solicita a ustedes una modificación en la ordenanza sobre las subvenciones municipales, se enfoca esta modificación netamente a cambiar el plazo de entrega de los proyectos, dado que habíamos establecido que era hasta el 30 de noviembre, pero algunas organizaciones no han podido entregar por un tema de que dentro de la fase se les solicita que entregue un certificado que no tienen deudas en DAF y ese certificado no lo puede entregar el director de DAF, dado que no todas las organizaciones han rendido, porque rinden hasta diciembre, la última rinden en los últimos días, entonces había una congruencia ahí, entonces, para evitar que no se entregue este certificado que es un requisito solicitamos que se pueda ampliar la entrega de los proyectos hasta el 30 de enero, de esta manera, ya todas las organizaciones van a haber rendido, para entregar el certificado que no acreditan deuda y poder cerrar bien los procesos, es netamente por eso que se le solicita





que podamos ampliar el plazo de entrega de los proyectos para el 30 de enero, no sé si tienen alguna consulta o sugerencia.

Concejal Dirk Vicentelo: ¿Qué pasa con las organizaciones que no han rendido?

Presidente de concejo: Generalmente todas las organizaciones rinden hasta el 30 de diciembre.

Concejal Jhean Ramírez: Pero alcalde, secretario si me puede apoyar, ¿se puede otorgar un plazo a algo que ya venció?, porque era hasta el 30 de octubre el primer plazo, se amplió al 30 de noviembre y ahora el plazo ya venció, también considerar alcalde que mediante el WhatsApp de organizaciones que estamos inscritos, ha habido harta disyuntiva y eso lo conversé ayer con al señor secretario y al encargado igual de Finanzas porque se envía 1 PPT que solicita unas cositas, unos ciertos requisitos, después, cuando uno consulta, se le responde otra cosa, entiende y como para llegar a un consenso la directora mediante el mismo WhatsApp, les dice que se rijan por cualquiera de los dos, porque a muchos le dicen disculpe, pero ese papel lo entrega como usted bien dice DAF y se demora y otra le responde, WhatsApp le dice, pero si no lo piden explícitamente, también no solo por eso, otra documentación que también está, entonces no sé si sea como así como usted dice, porque si es así, yo tengo entendido que hay agrupaciones que ya entregaron su solicitud de proyecto, ¿cierto?, porque se rigieron por lo que le dijeron, ¿me entiende?, se rigieron porque un directivo dijo no se preocupen, porque se lo dijo textual, se entiende que lo del 2024 todavía no rinden, por ende se les pide como que estén sin solicitud o sin deuda hasta el 2023, eso es lo que se les responde a las agrupaciones mediante un grupo de WhatsApp.

Presidente de concejo: Sí, claro, puede haber esa esa incongruencia, pero lo que manda es la ordenanza, entonces, ante eso.

Concejal Jhean Ramírez: Pero un director te está entregando la información, bueno, no es cualquier, no es cualquier persona.

Presidente de concejo: Lo conversamos el día de ayer con los directores y quedamos en que la mejor opción es modificar la ordenanza en el plazo, para no incurrir en ninguna falta y que alguien pueda reclamar.

Secretario de concejo: La fundamentación estaría dada principalmente a asegurar la participación de las organizaciones comunitarias para las subvenciones, así que ante eso se pudiera tomar una ampliación de plazo, aunque esté vencido justamente con esa fundamentación específica y obviamente después ya el tema del trabajo de la ordenanza vendrá más adelante, pero si se puede, no estoy diciendo que se deba, pero sí se puede hacer.

Concejal Luis Cutipa: Bueno para resumir yo creo que bueno hubo mala comunicación, pero con un buen argumento yo creo que se puede solucionar, la idea no es perjudicar a las organizaciones, hay un buen argumento, así que yo creo.

Presidente de concejo: Eso fue lo que comentamos ayer con la reunión del directorio y esa fue la propuesta de poder modificar la ordenanza para evitar alguna denuncia algo y darle la facilidad también a las organizaciones para que puedan tener el certificado y hacer el proyecto hasta el 30 de enero concejal.

Concejala Karen Salinas: Alcalde yo creo que acá debería estar la directora en primer lugar, no sé por qué no está, la reunión anterior tampoco estuvo, presentando la información como decía el concejal Jhean las organizaciones que ya han rendido y cuáles son las que faltan por rendir, que sabemos que a lo mejor pueden ser las organizaciones que son vinculadas a la festividad de Kosca, que son las que están, a lo mejor les falta rendir o tener un porcentaje de cuánto el por ciento de las organizaciones no ha rendido y también hay que tomar en cuenta que si nosotros se hace la ampliación, en años





anteriores no permitimos las ampliaciones y quedaron organizaciones fuera del tema de la subvención municipal por no presentar proyectos o por presentar un documento fuera de plazo, creo que también hay uno que tiene que tener, en ese tiempo, a lo mejor no, no se tomó la importancia, ahora yo creo que primero hay que tener esa información, la información de cuáles son las organizaciones que faltan por rendir, cuáles son las organizaciones que ya presentaron sus proyectos ya o para qué se van a ocupar los recursos de la subvención municipal y lo que también hay que tomar en cuenta alcalde que hay organizaciones que van a cumplir el plazo para poder postular a la subvención municipal, o sea que estamos ampliando plazos para que puedan subsanar los que ya tienen la subvención municipal, pero al mismo tiempo podemos ampliar el plazo para que las organizaciones que todavía no cumplían un año dentro de los registros para poder postular a la subvención lo puedan hacer, estamos dando dos opciones, no solamente una, sino que estamos dando dos opciones y eso también hay que tomarlo en consideración porque también hubieron organizaciones que se presentaron acá y que si se podían ampliar para ellos también postular y tampoco se les dio la opción, hay que mirar los años hacia atrás, lo que hicimos atrás, sabemos que está en la fase, pero también se puede buscar la forma en que las organizaciones que aún les falta rendir tengan la opción de poder presentar solamente esa documentación que va a ser el faltante, también está esa opción, la opción de que presenten sus proyectos hasta el 30 hasta o hasta la fecha que tenía que presentarse, y el último documento que falta, que es el documento de DAF se pueda presentar hasta el 31 de o hasta el máximo 5 de enero, pero creo que esa es la otra opción, no sé si mis colegas están de acuerdo conmigo o no, pero creo que, porque seguir ampliando fechas, entonces a mí me parece deberíamos cambiar, pero solamente se modifique la presentación del documento que falta que es el de DAF, no sé qué opinan mis colegas.

Presidente de concejo: Ya ahí le reitero nuevamente, se equivoca concejala Karen, el año pasado se le entregó a todas las organizaciones la subvención, no se dejó a nadie afuera y lo que usted menciona también es una modificación, sea o no sea los plazos igual hay que modificar la ordenanza, porque si hay una ordenanza, no podemos hacer un instructivo, lo que sea modificando la fecha, sí o sí, lo que se menciona, sea cual sea la determinación hay que modificarlo con la ordenanza establecida, ahora no sé qué involucra, es para todas, porque ninguna ha presentado este certificado que no acredita deuda, ninguna presento, porque no se entregó a nadie, entonces ahí tendríamos por ordenanza dejar todas las organizaciones afuera.

Concejala Karen Salinas: Pero está la otra opción alcalde de que solamente presenten ese documento el que sería el restante, no sé si ahí me puede apoyar don Jorge, si se puede o no se puede presentar solamente el documento restante o el faltante que sería el del DAF.

Presidente de concejo: Igual habría que modificar la ordenanza.

Concejala Karen Salinas: Pero modificaríamos no para la ampliación, sino para la ampliación de solamente un documento que sería el que está faltando alcalde.

Presidente de concejo: Bueno, habría que tomar la decisión, las organizaciones que no presentaron su proyecto hasta el 30 de noviembre, que fue el primer plazo quedan afuera, una decisión que toma el consejo, todos acá.

Concejala Karen Salinas: No, es que usted alcalde, no nos puede echar la culpa a nosotros, siendo que fue su directora que no cumplió con su función de decirles sabe que presenten su proyecto hasta el 30 de noviembre que es la fecha tope y después podemos ver qué pasa con el otro documento, pero usted no nos puede venir cada vez con este tema a decir si no presenta a nadie, va a ser responsabilidad del consejo, usted no nos puede seguir diciendo eso alcalde, si se presentaron las bases alcalde hasta el 30 de octubre, 30 de noviembre, ya imagínese, estamos a qué fecha, porque la directora entonces no llamo pero con tiempo a una reunión extraordinaria del





consejo para ver si podíamos modificar eso, pero no esperar a última hora, después que se venció la fecha de la postulación a los proyectos a la subvención municipal, entonces usted no nos puede venir a decir ahora, decirnos sabe qué, si no, no postula ninguna organización es responsabilidad del consejo, no, de una vez por todas, es la directora la que tiene que asumir la responsabilidad, si es que no hay ninguna organización que postule.

Presidente de concejo: Ya hay dos propuestas, entonces, una que plantea la concejala Karen, que es solamente ampliar el plazo para la entrega del documento pendiente, que sería el certificado de no deudas ya y la propuesta la otra que yo presento es ampliar todo el plazo tanto para la entrega de proyecto con el certificado hasta el 30 de enero, ¿no sé si se entiende bien?

Concejal Edwin Huayta: Bueno, yo voy en contra de la concejala Karen porque lamentablemente estamos hablando de organizaciones, estamos claros que algunas organizaciones si se han retrasado, yo voy a hablar prácticamente por San Antonio que sí está retrasado con algunos certificados y tú solamente querías ampliar uno solo y claramente sabemos todos que la organización San Antonio ha representado a Ollagüe en muchos eventos y siempre participa todos los años en el verano Ollaguino, en el cual para ellos es beneficioso esta subvención, porque lamentablemente hace 3 años no lo reciben, ahora solamente se está pidiendo una ampliación, no puede ser hasta el 30 de enero, pero puede ser hasta el 30 de diciembre una cosa así, pero ver no solamente un certificado Karen.

Concejala Karen Salinas: Pero el alcalde nos dijo que solamente está faltando DAF, por eso digo, la directora no se ha presentado para decirnos entonces que son las organizaciones que les falta más de un documento, acá nos están hablando solamente de un documento que es DAF, no se está hablando que las organizaciones les falta el proyecto, que le está faltando otro documento más o le falta por rendir, si no que acá se está hablando por una modificación, por un documento que es de DAF que está faltando, entonces eso quiere decir colega que la información no está entregada totalmente, no es mi responsabilidad si a mí me dicen solamente documento DAF, no es responsabilidad mía, yo no tengo por qué, yo me acabo de enterar por usted que a San Antonio le falta otro documento más.

Concejal Edwin Huayta: Correcto, es que cuando se mandaron a las organizaciones, no lo entendieron algunas agrupaciones, quizás faltó más información, entonces por lo mismo cuando usted dice démosle plazo a ese certificado, pero estamos dejando ya a 1 o 2 agrupaciones que participan casi eventualmente todos los años, ahora usted dice solamente un documento, entonces está dejando ya fuera a una agrupación que realmente quizás necesita esta subvención, como le dije en esa parte está siendo muy egoísta.

Concejala Karen Salinas: Es que no soy yo la que está pidiendo el documento DAF. entienda colega, el alcalde me está diciendo que es un solo documento, usted acaba de decir que a San Antonio le faltan dos documentos, entonces tiene que haber estado la directora acá para decirnos sabe qué no es solamente el documento DAF por el tema de la rendición de los proyectos que faltan, sino es otro documento más que a otras instituciones u otras organizaciones les falta.

Concejal Edwin Huayta: Pero se está dando una opción de ampliación, yo no entiendo cuál es.

Concejala Karen Salinas: Entonces eso es lo que tiene que plantear usted, decirnos yo necesito que amplíen el plazo, porque hay organizaciones que no solamente les falta un documento, sino que le falta 2, 3 o a lo mejor le falta la presentación de su proyecto.

Concejal Edwin Huayta: Es que eso estoy tratando de decirle colega, que se amplie y usted con su parte egoísta y al mismo tiempo la directora siempre ha invitado que si necesitan información, vayan a la oficina y pidan la información correspondiente, entonces, si no se hace bueno lamentablemente,





pero está siendo muy egoísta en la parte en la cual solamente está solicitando una documentación, siento que hay agrupaciones que participan todos los años y San Antonio siempre participa y no ha recibido la subvención hace tres años, pero si ahora hay una opción de ampliarlo, ¿Por qué no hacerlo?, a eso voy yo.

Concejal Jhean Ramírez: Bueno para resumir, se entienden todos los puntos, igual decirles a los colegas presentes que en la reunión que participé el día jueves, que era como un estilo de traspaso más informativo, también se le planteó este tema a la directora que estuvo presente, ¿por qué?, porque es algo que va a traspasar, obviamente primero una ordenanza que va a traspasar este periodo, segundo yo le consulté personalmente directamente a ella si había trabajado el tema del presupuesto, porque no se olviden que este concejo también aprobó el aumento de la subvención a \$1.300.0000, más aún con esta prórroga para que puedan presentar sus documentos, que a mí me parece, porque no solamente es San Antonio, hay un par de bailes religiosos que también van a cumplir el año y van a poder postular y eso bueno, porque quiere decir que ya, dentro de todo es bueno, pero sí ojo en el tema presupuestario, la directora dijo ese día que ella no lo había visto, claro estamos aprobando para que puedan postular y todo, pero nos va a tocar como el próximo consejo altiro modificar quizás probablemente porque en el proyecto presupuestario que se nos presentó en octubre, no viene considerado esta alza de dinero en subvenciones y tampoco viene considerado el tema de un aumento de organizaciones, considerando que se aumentan ahora comunidades, entonces para que lo tengan presente, que dentro de lo pronto va haber una modificación, porque claro, estamos aprobando la ordenanza, la que va a postular, pero dentro del ítem presupuestario quizás no va a alcanzar, quizás, puede que sí, pero quizás no va alcanzar, así que eso es alcalde.

Presidente de concejo: Ya ahí le reitero concejal, está en un error, yo fui el que genere el presupuesto y lo que más me enfoque fue en aumentar el monto a las organizaciones sociales, incluyendo a las comunidades, por lo tanto, ese monto está incluido en el presupuesto.

Concejal Jhean Ramírez: La directora en esa reunión nos dijo que no.

Presidente de concejo: Ya, pero ahí está modificado porque fue una iniciativa mía aumentar el monto y está considerado sí o sí, si usted ve el presupuesto está considerado y si lo compara con el año pasado, está el alza como en 15 o 20 millones más por lo menos.

Concejal Jhean Ramírez: ¿Pero para el departamento de DIDIECO?

Presidente de concejo: No, para las organizaciones sociales puntualmente.

Concejal Jhean Ramírez: Ya.

Concejal Luis Cutipa: Bueno, yo creo que aquí me gustaría escucharlo a todos, aquí principalmente nosotros estamos para solucionar el problema de toda nuestra gente, si hay posibilidades de solucionarlo mediante bajo la ley de todo lo legal, tenemos que hacerlo, no pongamos piedras sobre el camino, ¿para qué?, estamos finalizando la administración?, terminamos de la mejor manera, ya no se puede hacer casi nada, es el último consejo, si hay una posibilidad de hacerlo, como dice don Humberto, hay que hacerlo, ¿por qué tanta discusión?, modificaciones hemos hecho muchas, una más, al final los beneficiados son nuestras organizaciones, buscamos el beneficio de nuestra gente, no el beneficio propio, mi opinión es que si podemos dar más tiempo, demos, entonces tratemos de hacerlo de la mejor manera y lo último como administración, como grupo, podemos hacerlo de buena manera.

Presidente de concejo: Gracias concejal Luis.

Concejal Edwin Huayta: Presidente, bueno, esa es la idea de darle a la ampliación solamente a todas las agrupaciones que presentaron los proyectos, tampoco integrar más agrupaciones, como decía el





concejal Jhean, por el tema del presupuesto, a todos lo que entregaron los proyectos hasta la fecha indicada, pero sí no solamente ver el tema del certificado de deuda, sino que ver algún documento más que le haya faltado, entonces ver ese tema de ampliación solamente con las organizaciones que ya presentaron el proyecto.

Presidente de concejo: Gracias concejal Huayta. Bien hay dos propuestas entonces, se las vuelvo a reiterar y después vamos a tomar el acuerdo, una que sería ampliar todo el proceso de entrega de toda la documentación en los proyectos hasta el 30 de enero y la propuesta que propone la concejala Karen, que solamente ampliar la entrega del certificado de no deuda hasta el 30 de enero y cerraríamos el proceso ahora el 30 de noviembre, con los proyectos que se hayan entregado.

Todos los concejales dicen a ampliarse para todos los documentos.

Presidente de concejo: Entonces vamos a aprobar, vamos a tomar el acuerdo para aprobar, ampliar la entrega de los proyectos para las organizaciones sociales correspondiente a la subvención municipal hasta el 30 de enero del año 2025, procedemos al acuerdo.

ACUERDO N°138/2024

Por unanimidad de los señores concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones la Modificación a la Ordenanza sobre Subvenciones Municipales, otorgando ampliación de entrega de los documentos por parte de las organizaciones sociales hasta el 30 de Enero del año 2025.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales, Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa, Karen Salinas y Edwin Huayta.-

5.- Cuenta Representante Concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones

Presidente de concejo: Pasamos al punto número 5 que tiene ver, ¿alguna cuenta por concejal AMRA?, concejal Dirk responde, nada que informar. ¿Alguna cuenta por alguna comisión de trabajo?, ninguna cuenta.

6.- Varios Concejales

Presidente de concejo: Pasamos al punto número 6 que tiene que ver con los varios, concejal Edwin Huayta sus varios por favor.

Concejal Edwin Huayta: Gracias presidente, bueno, yo quería empezar con un punto que me llamó la atención, vi un correo, una carta que le envió la presidenta en la cual le preguntaba qué había pasado con terrenos que se estaban tomando, se acuerdan de que aquí en el mismo consejo se dieron 16, creo terrenos para algunos pobladores para que pudieran tomarlo y pudieran hacer su construcción con permiso, se suponía que se hizo un convenio con un bienes nacionales y me gustaría que respondiera presidente este tema, porque bueno, le voy a leer la carta, Señor Humberto Flores González Alcalde de la comuna de Ollagüe presente, dice estimado señor Flores, dice, mediante la presente me permito señalar que el pasado jueves 14 del presente mes, ahora de noviembre, durante una reunión sostenida con los pobladores de la comuna de Ollagüe, el señor Benito Valles Silva manifestó haber tomado posesión de un terreno, procediendo además a realizar





su división para distribuirlo entre algunos habitantes de la comuna, el señor Valle indicó que dichas acciones contaron con la autorización de la autoridad de la comuna, refiriéndose específicamente a su persona, se acuerda de que habíamos conversado esos temas, los pobladores habían marcado ya ciertos sectores como para poder ser los beneficiados con esos terrenos, mientras se veía el tema con bienes nacionales, entonces ahora ya está es nuestra última sesión, entonces ver en qué va a quedar eso, si realmente la persona que se benefició con los terrenos que ya marcaron que algunos ya hicieron su cierre, ¿van a poder tomarlo o no?

Presidente de concejo: Ahí concejales, concejales, yo les voy a volver a reiterar, que esto ya lo he dicho varias veces, justamente se lo dije a la presidenta de la comunidad cuando vino también a pedirme un certificado por un terreno, nosotros, como municipio, como autoridad, no tenemos ningún derecho sobre los terrenos, ningún derecho a entregar o hacer un certificado de algún terreno que no sea válido, o sea no tenemos ninguna injerencia ahí, incluso yo mismo he notificado a la seremi de bienes nacionales de las tomas que se han realizado porque era mi deber notificarla, por lo tanto, esta autoridad no ha entregado ningún certificado, no ha entregado ningún terreno a ninguna persona, lo que hemos hecho sí hemos tenido reuniones con la misma seremi de bienes nacionales, los representantes de los comités para ver cómo se podría avanzar en la solución, el único que tiene un terreno acá que está entregado es el comité salar de Ollagüe, que es por un proyecto del Minvu por el DS10, es el único que tiene un terreno que se están formulando ahí todos los trámites administrativos, pero eso va netamente por un proyecto del Minvu del serviu, los otros son tomas y las tomas son ilegales a nivel nacional concejal, por lo tanto, el único que tiene potestad para entregar terreno es bienes nacionales, ni la comunidad, ni el alcalde, ni los concejales, nadie puede entregar terrenos, así que esa es la respuesta, eso mismo le voy a escribir en respuesta a la presidenta.

Concejal Edwin Huayta: Ya, entonces estamos claros que todas las personas que quedaron marcaron sus terrenos, ¿estamos claro que es como toma ilegal?

Presidente de concejo: Son tomas, si lo único que está reconocido en Ollagüe es antiguo, se están trabajando en que aparezcan esos otros predios, pero lo estamos trabajando con bienes nacionales, primero tiene que ser aparecer el previo dentro del plano y después el predio se tiene que subdividir en terreno para cada persona, pero hay que definir ahí a qué persona le corresponde y qué no, pero eso no es competencia del municipio, eso lo ve netamente el serviu, el Minvu y bienes nacionales.

Concejal Edwin Huayta: Me quedo claro presidente, gracias.

Presidente de concejo: Gracias concejal Huayta. ¿Concejala Karen sus varios?

Concejala Karen Salinas: Lo mismo referente a la carta que envió la presidenta de la comunidad Quechua de Ollagüe, solicito que se deje una carta por parte de usted con la respuesta a la señora Maribel Anza, presidenta de la Comunidad Quechua, donde usted nunca estuvo o usted nunca se dio o autorizó a la persona en cuestión para que pudiera hacer esa subdivisión, cosa que nosotros después tengamos un documento de respaldo si se vuelve a repetir que por parte de la autoridad máxima que es usted hubo autorización para la subdivisión, estamos hablando concejal no de los 16 lotes, estamos hablando de los 23 que son externos al comité, los volcanes y el salar que es el sector de acá que también fui yo que hice la observación cuando el municipio solicitó esos terrenos del sector salar para postulación a proyectos de vivienda, siendo que ya se habían tenido reuniones directamente y ya haciéndose el sorteo para que pobladores estuvieran en ese sector, en los cuales ya algunos ya están haciendo su edificación, así que me gustaría que nos hiciera llegar con copia alcalde esa respuesta a nosotros también a la presidenta de la comunidad Quechua de Ollagüe por favor.

Presidente de concejo: Ya concejala, no hay problema.





Concejala Karen Salinas: Lo otro alcalde, yo solicité el estado de los vehículos municipales, cuál era la condición, si los vehículos que estuvieron siniestrados, los vehículos que tuvieron alguna eventualidad si ya estaban al 100% con todas las reparaciones o con los seguros porque, para tener toda la información, el tema del traspaso, tener todo ok, si hay alguna eventualidad, no para que después digan, no el consejo anterior nos entregó los vehículos en este estado, creo que hay que entregar todo como corresponde, por lo mismo que lo había solicitado, para ver si me lo pueden hacer llegar antes del 5.

Presidente de concejo: Se presento el día jueves, pero se lo vamos a hacer llegar concejala.

Concejala Karen Salinas: Es que yo lo solicite como reunión de concejo, acá, no por traspaso.

Presidente de concejo: Le voy a decir a don José Vilches que lo entregue antes del 5 concejala.

Concejala Karen Salinas: Ya alcalde. Y lo otro usted también recién planteaba que había informado a bienes nacionales por el tema de las tomas, también me gustaría que me lo hiciera llegar, dado lo informado a bienes nacionales por el tema de las tomas que se están haciendo acá en la comuna, para también tener un respaldo con bienes nacionales, para que después no digan ustedes como autoridades o las autoridades que salieron no hicieron nada, vamos a tener el respaldo de que sí se hizo algo por parte de usted, para poder tenerlo también en carpeta ahí alcalde.

Presidente de concejo: Ya concejala.

Concejala Karen Salinas: Lo otro alcalde el tema del agua, de la bocatoma, el otro día hubo un problema de baja de presión del estanque, de acumulación del estanque, ¿cómo está el tema de ahora?, ¿se volvió a tener problemas con el tema del rebalse del estanque o se ha mantenido?

Presidente de concejo: El problema se suscitó porque había una ranita ahí que estaba obstruyendo el paso, una ranita más o menos grande, así que afortunadamente ahí las personas que fueron de servicios básicos fueron a revisar, en el segundo día fueron a detectar a este animalito que estaba en la tubería, menos mal que lo detectaron y no tapó toda la cañería, así que lo pudieron sacar y se mantiene el caudal como corresponde concejala.

Concejala Karen Salinas: Ya. Lo otro alcalde, ¿en qué quedó o en qué está el estado del tema del alcantarillado de la denuncia que había hecho la comunidad por la afectación en contra del municipio por la afectación del salar?, ¿en qué está quedando eso?, ¿hubo alguna respuesta por parte de la seremi de medio ambiente o de salud por esa?

Presidente de concejo: No ha llegado ninguna notificación del Ministerio de salud, ni por oficina de parte, al municipio sobre ese tema concejal.

Concejala Karen Salinas: No ha llegado nada todavía. Y lo último alcalde el tema de, el concejal Cutipa, se lo consultó la reunión pasada y lo vuelvo a repetir, a consultar, ¿está quedando, está dejando todos los contratos ok usted?

Presidente de concejo: Si concejala teníamos plazo hasta el 30 de noviembre para notificar y se notificó a todas las personas concejala.

Concejala Karen Salinas: ¿Todos están quedando contratados, no hay ninguna persona que esté quedando fuera?

Presidente de concejo: Sí, hay una funcionaria que está quedando afuera, por un tema de licencia por más de un año concejala.

Concejala Karen Salinas: Una funcionaria por licencia médica. Y lo último alcalde es, se quedó el tema del convenio con lo del sleep okey o eso lo tiene que ver la primera la administración que viene.





Presidente de concejo: El convenio ya lo tiene el sleep concejala y está todo firmado ya, así que de ahí habría que hacer algunos convenios ya específicos, pero el tema del convenio global está firmado.

Concejala Karen Salinas: ¿Y el tema del transporte, alojamiento, todo?

Presidente de concejo: Esta incluido todo eso, transporte, vivienda, mantención y otros temas más.

Concejala Karen Salinas: ¿Eso se trabajó directamente con la escuela, con la directora y con el encargado del servicio traspasado?

Presidente de concejo: Si, ellos fueron los mismos gestores y conversaron, lo revisaron y yo simplemente lo revisé y firmé el documento concejala.

Concejala Karen Salinas: Ok alcalde, muchas gracias.

Presidente de concejo: Gracias concejala. ¿Concejal Luis Cutipa, sus varios?

Concejala Luis Cutipa: Alcalde, bueno lo que le comenté en forma interna, ¿cómo le fue con el tema del convenio de la licencia con San Pedro de Atacama?

Presidente de concejo: Concejal no lo he visto.

Concejal Luis Cutipa: Ya, le encargo eso, porque ayer ya fue el último día que fueron algunas personas y no pudieron hacer el trámite, o sea, hicieron el trámite, pero.

Presidente de concejo: Eso no lo he visto, tendríamos que verlo ya el traspaso a ver si conversamos en conjunto con el alcalde actual para ampliarlo, porque ya yo creo que estamos fuera de plazo ya, así que pero déjeme ver si dejo algo avanzado para transmitirle después a la nueva autoridad.

Concejal Luis Cutipa: Ya. Respecto a lo que hablaban los colegas ahí de los terrenos, bueno, yo voy más allá, el sistema, por qué y dónde, no voy a tocar ese tema, sino que yo veo el tema, ¿cómo se puede controlar ese tema?, ¿qué pasa si después hay más gente que quiere hacer lo mismo?, o podemos llegar a un San Pedro de Atacama con el temas de las tomas, se les escapo de las manos el tema, entonces yo voy más a ese punto, o sea, no dejando de lado lo que dicen los concejales, que es válido.

Presidente de concejo: Habría que generar una nueva reunión nuevamente con la gente, con los pobladores, con la comunidad, con los comité y bienes nacionales, nuevamente indicarle ahí porque en su momento, cuando tuvo la reunión con la seremi, ella le dio opciones de que estos terrenos pudieran solicitarlo el municipio y ellos arremedarlo, pero ellos querían más que todo comprar el terreno algo que no se puede como bien propio, como persona, entonces habría que nuevamente retomar las conversaciones con la seremi y con las organizaciones de acá, para nuevamente discutir el tema, ver cuál es la opción y ojalá se haga algo legal, eso es lo que queremos que no sean tomas y sean más que todo terreno autorizado para que lo puedan imprimir para que paguen las contribuciones en fin, yo creo que seguiría una segunda reunión ahí, seguir insistiendo con la con la autoridad que es bienes nacionales, concejal.

Concejal Luis Cutipa: Como decía yo, nosotros estamos para buscar soluciones, bueno principalmente de responder, están preguntando por el tema y lo más prudente es que conteste esas cartas que le han llegado de las distintas organizaciones para que quede todo claro y la nueva administración tome el tema de forma de su principio de administración, porque el tema es delicado.

Presidente de concejo: Hay que volver a hacer un trabajo netamente ahí concejal, porque claro, hay que darle a conocer a la gente, a todos los pobladores, a las organizaciones, que no se pueden tomar o que esas construcciones no son autorizadas.





Concejal Luis Cutipa: Por eso insisto, claro lo que le queda a usted es responder como lo dijo en el consejo que está grabado y para que la nueva administración lo tome desde un principio como corresponde el tema y que no se le escape de las manos, eso es lo que más me preocupa a mí del tema.

Presidente de concejo: Gracias concejal.

Concejal Luis Cutipa: Otro punto, me llamo la atención el tema de la funcionaria que no se le renovó por licencia médica, bueno, desconozco el tema, tengo entendido que una firma de un abogado, un doctor una no la puede cuestionar entonces, ¿esta decisión está tomada bajo la asesoría de alguien?

Presidente de concejo: Sí, por supuesto, bajo la consultoría de nuestro asesor jurídico y todos los contratos vencen el 30 de diciembre, así que está un contrato con plazo fijo como se puede llamar, independiente de los motivos ahí se le consultó al abogado y no hay ninguna falta concejal Luis.

Concejal Luis Cutipa: Ya está dentro de la legal entonces, eso más que nada.

Presidente de concejo: Gracias concejal Luis. ¿Concejal Dirk sus varios?

Concejal Dirk Vicentelo: Gracias al presidente, no tenía, pero en virtud de lo que están hablando hace rato ya respecto a los terrenos, creo que lo primero es lo primero, no podemos llegar y hacer reuniones para buscar más terrenos si todavía no hemos sido capaces de regularizar las casas de las personas que ya tienen su terreno y viven en sus casas durante bastante tiempo y eso cosa que lo veníamos diciendo hace bastante tiempo se paga una abogada que trabaja en SECOPLAN, que podría ayudar perfectamente en eso y hasta el día de hoy no se ocupa para eso, así que yo creo que lo primero, es lo primero alcalde, bueno, ya algunos nos vamos, queda la responsabilidad para los que siguen y se preocupen de eso en vez de avalar tomas, primero las personas que realmente llevan años viviendo acá y darle ese anhelado título, dominio que todos no merece al final de cuenta, eso presidente.

Presidente de concejo: Gracias concejal Dirk, si ahí hay gente que ha venido acá a solicitar regularizar su terreno y la abogada ha hecho las gestiones, pero como no hay ningún documento de venta, traspaso, herencia, son muy pocos los casos que se ha dado solución, pero es un tema que hay que seguir trabajando concejal, hay que seguir trabajando, gracias concejal Dirk. ¿Concejala Julia sus varios?

Concejala Julia Pizarro: ¿Se entregó agua a la población?

Presidente de concejo: Sí, se entregó en dos oportunidades concejala, la semana, una cuando tuvimos la escasez de agua, cuando bajó la presión y anteriormente, justo cuando tuvimos un consejo, habían venido gente a buscar agua acá, repartimos toda el agua concejala, así que la próxima semana se estaría yendo a buscar más agua para en caso de alguna emergencia.

Concejala Julia Pizarro: Yo estuve toda la semana y no me llegó.

Presidente de concejo: Ya, hay que consultar porque no le llegó a usted concejala.

Concejala Julia Pizarro: Eso.

Presidente de concejo: Gracias concejala. ¿Concejal Jhean sus varios?

Concejal Jhean Ramírez: Lo voy a resumir, el primero también llegó una carta, no solo esa, llegó una carta del grupo Aurrera, en la cual sí, bueno al leerla claramente explica que ellos responden lo mismo de siempre, que es tan claro que le deben a personas que le deben a pobladores, pero que como tienen todo ordenado y están dentro de los plazos que según ellos se rigen, lo cual no tiene una comparación real quizás con lo que está pasando hoy en día que está todo detenido alcalde, la





empresa tiene a sus trabajadores ya en mucho finiquitado, entonces consultarle, ¿cuál es la veracidad de este o en qué etapa está este proyecto?, porque ya la fecha de entrega se está acabando, creo que era diciembre en la última que le habían la última prórroga, me imagino que el Gobierno regional está en revisión y de eso se van a colgar para no seguir ahí trabajando, entonces saber el estado real de este, también ahí la empresa en la carta enmarca que la municipalidad no tiene ningún tipo de deber, ni fiscalización y diciendo que el proyecto claramente dice que el I.T.O lo pone la municipalidad, entonces, no sé si se la están intentando o están respondiendo o están considerando que nosotros quizás no sabemos del tema o no sé en qué estado o cómo la empresa quiere tapar el problema que tiene.

Presidente de concejo: Ya voy a hablar lo que tengo conocimiento, bueno esa respuesta fue el oficio que nosotros acordamos como consejo, consultarle el estado, los contratos y envíen otros puntos que los envió justamente el alcalde subrogante que es don Jorge, respondió la empresa, ante esa respuesta nosotros tenemos que tomarla como viene, viene de la empresa, no podemos hacer ahí algún tema, tengo entendido que no está paralizada toda la obra, se están trasciendo los trabajos puntuales, eso es lo que me han informado, estamos trabajando, se envió hoy día, se está revisando en el estado de pago número 8, que tuvieron algunas observaciones, pero ya el grupo Aurrera presentó las observaciones, está respaldando y llegaron las galerías para la instalación, el proceso no está caducado, la empresa continúa trabajando en la manera, no sé si administrativa u operacional, pero no hemos tenido ninguna notificación de paro de faena.

Concejal Jhean Ramírez: Ok alcalde. Lo otro, ¿qué pasa con transparencia alcalde?, estamos procediendo en una ilegalidad administrativa grave, no es no es algo superficial, o sea en otras municipalidades por algo de este tipo, los castigos son severos, por solo no responder una semana entiendo lo que es transparencia y acá nosotros tenemos el mes de junio retrasado, lo que es una etapa de transparencia, consulta, ¿usted va a dejar eso saneado?, porque estamos a porta de terminar el año, como usted bien dice, se terminan por ley, por decreto las contrataciones el 31 de diciembre y transparencia es necesario alcalde.

Presidente de concejo: Si no sí, muy necesario, le vuelvo a reiterar acá el funcionario, el único que tenía la clave de acceso y estaba autorizado es Manuel Flores, Manuel Flores, esta delicado de salud, no sabemos cuándo regrese y don Felipe Chávez nos está apoyando con todo lo que es transparencia, él está subiendo la información básica que requiere el sistema incluso hoy día mismo me dijo que estaba subiendo lo último, estaba subiendo lo de Recursos Humanos, pero esto lo de junio, lo voy a revisar porque no sé si supuestamente antes que se fuera don Manuel Flores con licencia, él hacía los reportes y estaba todo ok, entonces hay que contrarrestar lo que usted dice con lo que realmente les voy a pedir a don Felipe Chávez, para que entregue un estado oficial del estado de la página, ahora solicitudes no está respondiendo Don Felipe, está respondiendo lo básico, lo que corresponde, ahora hay que ver ese tema, hay que tener a una segunda persona habilitada, porque no sabemos hasta cuándo va a tener don Manuel licencia, entonces hay que designar a alguien, capacitarlo y darle las claves concejal.

Concejal Jhean Ramírez: Y bueno, también esto me lo me lo plantean, que si se puede llamar a una nueva inducción, porque me lo plantean las mismas organizaciones, dos de hecho, porque no saben qué documentación se entrega al final, no saben si las del PPT que es distinta, bueno, se lo plantee a don Jorge, está al tanto, también se carga una información a WhatsApp donde hay errores, vienen de otra municipalidad los nombres, también don Jorge está al tanto, entonces sería bueno alcalde como se va a ampliar en casi dos meses el plazo, se pueda quizás una nueva capacitación don Jorge por su persona que es él encargó y que se quede como un final de toda la documentación a seguir, para que las organizaciones puedan entregar su documentación.

Presidente de concejo: Ya, no hay problema.





Concejal Jhean Ramírez: Para finalizar, el consejo pasado no sé si fue una promesa, pero sí se nos dijo que para este consejo de manera rápida iba a estar el resultado de una auditoría interna que se iba a hacer en el área de lo que es SECOPLAN.

Presidente de concejo: No, se iba a solicitar a la gente, al director de control que hicieron auditoría de los procesos, una auditoría muchas veces bueno con la demanda que tiene Felipe, tengo entendido que se hizo la solicitud, entonces Felipe tiene que ser puntualmente ahí, dirigido al tema de licitación, dónde están los problemas, pero no se ha hecho todavía concejal.

Concejal Dirk Vicentelo: Disculpe señor alcalde, presidente, ¿qué otra función tiene Felipe aparte de ser control?, usted me hizo la demanda que tiene Felipe, no quiero ser majadero en esto o cuestionar el trabajo de nadie, pero hay responsabilidades pues.

Presidente de concejo: Yo le puedo dar un barniz, pero él tiene mucho más funciones.

Concejal Dirk Vicentelo: Si, pero hay algo en concreto, que tiene que ser, que él es control y tiene un cargo directivo es de control, entonces eso tiene que ser a mi juicio la prioridad, ahora si usted como el jefe directo tiene otras prioridades o no se las dice o no sé, eso ya es un tema interno, pero a mi juicio debería funcionar de esa manera para que también nosotros como concejales tengamos la respuesta en el momento, porque al final se nos dice, como bien dice el concejal, una respuesta, llegamos al otro consejo y no la hay, con la excusa de que tienen más demandas que se entiende, pero insisto, acá hay responsabilidades, hay contratos de por medio y hay cargos también, porque no es un cargo auxiliar, sin menos preciar al auxiliar, que no se mal entienda, es un cargo directivo entonces y de control más y encima entonces, presidente me llama atención, bueno esta demás decir las cosas ahora, si ya no sé cambiaron, pero hay que decirlo.

Presidente de concejo: Ya, no tengo ningún problema.

Concejal Jhean Ramírez: Eso alcalde, bueno me según me había quedado en la retina. Debía haber una respuesta hoy día, como nos íbamos, era el último consejo y debería haber una respuesta, pero si usted dice que no es así y que se va a comenzar está bien, gracias, bueno agradecer a todo el equipo por nuestro último consejo, así que igual a usted alcalde gradecido, a todos los concejales, señor secretario, a la gente que trabaja detrás, algunos nos vamos a seguir viendo y para los que no igual, éxito en todo lo que depare la vida, así que lo más probable que nos volvamos a ver en un futuro porque todos tenemos unas ganas de trabajar por esta comuna, así que gracias alcalde por todo y eso.

Presidente de concejo: Bien, gracias concejal.

Concejal Luis Cutipa: Lo bueno es que las diferencias se quedaban acá, gracias por el esfuerzo hacia la comuna, gracias alcalde por su esfuerzo a mis compañeros también, sé que dieron lo máximo por la comuna y eso más que anda.

Presidente de concejo: Gracias concejal.

Concejal Edwin Huayta: Primero voy a empezar con su persona, creo que fue una gran administración, también muchas gracias por todo el apoyo que me prestó muchos veces cuando llegué a su oficina y siempre me recibió con la mano abierta, creo que un alcalde bueno es la misión que tiene de recibir a un concejal o a cada persona o a cada poblador, creo que es buena administración y a los compañeros concejales igual agradecer a cada uno, se aprendió mucho en estos tiempos que estuvimos juntos, aprendí de cada uno de ustedes y creo que son ejemplo como juventud, aprendí mucho de ustedes, creo que compartimos estos tiempos, quizás siempre con diferencias, pero sabíamos que teníamos un trabajo por delante juntos, creo que se hizo muy, muy bien y realmente felicitaron a cada uno de ustedes y a todos los funcionarios municipales a don a





don Jorge, que estuvo en cada sesión, a los muchachos, porque ellos son gran parte de este equipo, ellos son los que hacen prácticamente el trabajo durante toda la administración, quizá tuvimos roses con algunas personas o quizás como decía Luis, era nuestra labor fiscalizar, pero sabíamos que teníamos que sacar este trabajo adelante, entonces yo de verdad me voy muy feliz, porque creo que aprendí mucho, entonces, igual traté de entregar lo que más pude o lo que podía entregar, quizá faltó mucho, pero bueno, como dice don Jhean, este mundo siempre da vueltas y quizás nos vamos a encontrar en este mismo sector, así que agradecido de cada uno de ustedes.

Presidente de concejo: Muchas gracias concejal Edwin Huayta.

Concejal Dirk Vicentelo: Me sumo a las palabras de los colegas, ha sido una experiencia bien gratificante, bien fructífera, bien de mucho aprendizaje, agradecer a cada uno de los colegas, a usted, alcalde, a los funcionario y principalmente a todos los Ollaguino que hacen patria acá, que nos han permitido estar aquí sentados y queda aún mucho por hacer, se avanzó, se estancó, eso lo dirá el tiempo, lo dirán las mismas personas, pero lo que es claro es que aún queda mucho por hacer, los que siguen, que sigan remando todo al mismo lado, que los consejos municipales son importantes, no son para venir a calentar el asiento y ponerse realmente la camiseta por las personas, que al final gracias a ellos son los que están, estamos y seguirán estando acá y eso así que quiero agradecerles a todos y que nos vaya bien a todos, eso presidente.

Presidente de concejo: Gracias concejal Dirk Vicentelo. Bien yo igual quiero agradecerle a cada uno de los concejales y concejales presentes, por el apoyo, sacamos varios proyectos, se nos vienen grandes proyectos todavía, van a tener varias licitaciones, adjudicaciones, así que bien, muy agradecido de haber estado en esta administración, gracias don Jorge, a todos los presentes don Arturo reportero, a Francisca, muchas gracias y les tenemos presente a cada concejal que se va o cambia de cargo.

Presidente de concejo hace entrega de diploma al concejal Jhean Ramírez, al concejal Dirk Vicentelo, al concejal Edwin Huayta. Y el secretario de concejo hace entrega de diploma al presidente de concejo Humberto Flores. Se sacan fotos cada uno, y una foto grupal.

Presidente de concejo: Bien siendo las 12:25 damos cierre a la última sesión del concejo N°34, muchas gracias y que tengan una buena tarde.

CIERRE DE SESIÓN : 12:25 horas

FIRMAN EN CONFORMIDAD:



Jhean Ramírez Domínguez
Presidente del Concejo



Jorge Berrios Aguirre
Secretario Ejecutivo Concejo

